



**LIC. LUIS FERNANDO SANTOS FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUZQUIZ, COAHUILA**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula primera del contrato celebrado con el MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA para auditar sus estados financieros por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, para efectos de cuenta pública y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Rendición de cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 14 de Noviembre del año 2014, relativo a la Declaratoria requerida a los auditores independientes en los informes de Avance de Gestión Financiera a cargo de los Municipios del Estado de Coahuila, nos permitimos emitir la siguiente.

Declaratoria sobre la revisión del informe de avance de gestión financiera

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera del MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA, por el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2017 y los Estados de Actividades, Estado de Variación de Hacienda Pública y Estado de Flujo de Efectivo, proporcionados por la Administración, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoria, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2017.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoria, observando lo establecido en el memorando inicial de planeación que forma parte del programa de revisión acordado contractualmente para el ejercicio, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente, con las normas de información financiera. De acuerdo a las pruebas selectivas aplicadas, se examinó el ejercicio presupuestal según la programación debidamente calendarizada para que el mismo no presentara desviaciones relevantes.

Declaratoria sobre la Revisión del Control.

Hemos examinado la situación que guarda el Control Interno del Municipio de Muzquiz, Coahuila y respecto a ello, se ha formulado un reporte de observaciones en el que se plasman las debilidades y sugerencias para su solventación y seguimiento, mismo que forma parte integral de este informe. Al 31 de Diciembre del 2017, el Municipio de Muzquiz, Coahuila está llevando a cabo el estudio y evaluación del control interno institucional, con el cual, se espera fortalecer las áreas más deficientes, de acuerdo con lo dispuesto en el marco normativo de Control Interno.



PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

A la fecha el Municipio de Muzquiz, Coahuila cumple en materia contable presupuestal, de acuerdo con el Art. 15 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza con el sistema integral de información financiera, sin embargo, es necesario mencionar que a dicho sistema, le falta actualización programática presupuestal para producir información contable presupuestal de acuerdo a requerimientos del CONAC.

Al 31 de Diciembre del 2017 el Municipio de Muzquiz Coahuila ha incumplido con lo dispuesto en los artículos 23 al 32 de la ley General de Contabilidad Gubernamental y con los lineamientos en materia de control de bienes muebles e inmuebles emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC. Dicha obligación debería ser cumplida a más tardar el día 31 de Diciembre del 2015. Cabe mencionar que la auditoría superior del estado de Coahuila, ha exigido el cumplimiento de dicha disposición so pena de tener que ser sancionados por la autoridad correspondiente.

Pasivos Laborales.

Al 31 de Diciembre del 2017 el Municipio de Muzquiz Coahuila no ha reconocido la creación del pasivo laboral, de acuerdo con lo establecido en el boletín D-3 emitido de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las disposiciones en materia gubernamental.

Monclova, Coahuila 18 de Enero del 2018.

C.P.C. GENARO ENRIQUE PEÑA MONETA
REG. D.G.P. 257914
REG. AGAFF 4290
REG. ASE. 006



Exp: C/SA/2018
Asunto:
 CERTIFICACION
 DE ACTA DE CABILDO.

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

EL SUSCRITO **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MÚZQUIZ, COAHUILA.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

QUE CON FECHA **26 DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ACENTADA LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DENTRO DEL CUAL, EN EL PUNTO NUMERO **DIECISIETE**, SE TRATO LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO DIECISIETE.- PRESENTACION DEL AVANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

EXPOSICION

DE ACUERDO AL ARTICULO 129, FRACCION X, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE DIO A CONOCER AL CABILDO EL CONTENIDO DEL AVANCE FINANCIERO DEL **CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**, DE LA ADMINISTRACION 2014-2017, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. **EMILIO CERNA RODRIGUEZ**, Y DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL **EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS**, LO CUAL DIO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE EN CUANTO A CONCEPTOS E IMPORTES SEGÚN LA CARATULA PRESENTADA ASI COMO SUS DESCRIPCIONES.

ESTADO DE ACTIVIDADES
CUARTO TRIMESTRE 2017
MUNICIPIO DE MUZQUIZ

INGRESOS	
IMPUESTOS	\$ 5,492,759.21
DERECHOS	\$ 2,374,239.34
APROVECHAMIENTOS	\$ 7,965,769.10
PARTICIPACIONES	\$ 52,819,878.72
INGRESOS FINANCIEROS Y PRODUCTOS	\$ 68,734,187.29
TOTAL	\$ 137,386,833.66

EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 26,712,152.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,986,853.18
SERVICIOS GENERALES	\$ 33,886,788.91
SUBSIDIOS	\$ 952,012.13
AYUDAS SOCIALES	\$ 2,625,030.97
CONVENIOS	\$ 1,141,313.73
INVERSION PUBLICA	\$ 50,763,105.40
TOTAL	\$ 125,067,256.72

SAHORRO/ DESAHORRO	-\$ 56,333,069.43
--------------------	-------------------



Hidalgo 205 Nte.
 Zona Centro C.P. 26340
 Tel. (864) 616 02 36



Tierra que nos enorgullece
Administración 2018



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

ACUERDO

UNA VEZ EXPUESTO LOS CONCEPTOS E IMPORTES ANTERIORES, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018, QUIENES APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2017, RENDIDO POR EL C. LIC. EMILIO CERNA RODRIGUEZ**.- TESORERO MUNICIPAL Y POR EL C.ING. EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS,.- DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTO DEL C.INDALECIO GUDALUPE QUINTERO ELIZALDE, Y DOS (2) VOTOS EN CONTRA DE LOS C.C. SILVIA IDALIA MALTOS VILLARREAL Y DEL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ.; EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA CERTIFICACIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN DICHO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE ESE **CUARTO TRIMESTRE** DEL AÑO 2017, A FIN DE QUE ESTAS SEAN REMITIDAS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO, YA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

INFÓRMEME DE LO ANTERIOR A LA TESORERÍA Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS QUE A SUS FUNCIONES CONCIERNE.- LO ANTERIOR CONFORME A LO MARCADO POR LOS ARTÍCULOS 95 Y 102 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 320 Y 339 DEL CÓDIGO FINANCIERO DE LA ENTIDAD Y NUMERALES 8,9,10,18, PÁRRAFO 3 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.- **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EN LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ, COAHUILA, PROCEDER EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte.
Zona Centro C.P. 26340
Tel. (864) 616 02 36

Múzquiz

Tierra que nos enorgullece
Administración 2018